



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 4 de Agosto de 2.009

483/09

Expte N° 14.195/09

VISTO:

La presentación de la alumna Alina Ivón Victoriano, solicitando reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Profesorado en Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad, para la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos de esta Facultad; atento que la cátedra de Álgebra y Geometría Analítica ha dictaminado en base a los programas presentados por la alumna sobre las equivalencia pertinente y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer a la alumna **Alina Ivón VICTORIANO, L.U. N° 307.568** aprobada para el Plan de Estudio 2.000 de la carrera de **TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS**, en base al dictamen de la cátedra sobre las respectivas equivalentes aprobadas por la alumna en la carrera de Profesorado en Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad, la siguiente materia:

**MATERIA EQUIVALENTE**

**1.- ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA**

Por "Introducción a la Matemática" aprobada el 05/07/00 con nota 8 (ocho) según, Libro 1A, Folio 73 Acta 1458 y "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" aprobada el 23/07/03 con nota 7 (siete) Libro 2A, Folio 587, 0585.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-  
d.f.

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA